

JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE ORALIDAD BOGOTA D.C

Bogotá D.C., Ocho (08) de Octubre de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: 110013110013**201900089200**

Teniendo en cuenta el documento del Registro Único Tributario expedida por la Dian, se ordena oficiar a dicha entidad con el fin que indiquen a este despacho si se puede continuar con el trámite del proceso. Ofíciase

NOTIFÍQUESE

NOTIFÍQUESE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

c

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0169

HOY: 11 de Octubre de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA